



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022-2026





Tabla de Contenidos

Presentación

Introducción

CAPÍTULO No. 1 – PERTINENCIA

Análisis de Pertinencia

1.1.	Historia y Desarrollo de la Universidad ECOTEC.....	09
1.2.	Análisis de Pertinencia.....	10
1.2.1.	Antecedentes.....	10
1.3.	Planificación Nacional.....	11
1.3.1.	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Plan de Creación de Oportunidades”.....	11
1.3.1.1.	Metodología.....	11
1.3.1.2.	Articulación de las estrategias y de los procesos institucionales a los objetivos del PND..	11
1.3.2.	Estrategia Territorial Nacional.....	12
1.3.2.1.	Metodología.....	12
1.3.2.2.	Estrategias territoriales con las cuales se articulan estrategias institucionales.....	12
1.3.2.3.	Orientación a directrices territoriales.....	16
1.3.3.	Oferta Académica.....	16
1.3.4.	Campo Ocupacional.....	16
1.3.4.1.	Estudio de demanda ocupacional.....	16
1.3.4.2.	Estudio de tendencia ocupacional.....	17

CAPÍTULO Nro. 2 – FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Antecedentes

2.1.	De los Objetivos Institucionales.....	18
2.2.	Sustentos de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2022-2026.....	19
2.3.	Estructura Organizacional.....	20
2.4.	Mapa de Macroprocesos de la Universidad ECOTEC.....	22
2.5.	Formación.....	23
2.5.1.	Oferta Académica de Grado.....	23
2.5.2.	Estudiantes.....	24
2.6.	Investigación Científica.....	24
2.6.1.	Dominios Científicos y Líneas de Investigación.....	24
2.6.2.	Revistas en Editorial ECOTEC.....	25
2.6.2.1.	Revista RES NON VERBA.....	25
2.6.2.2.	Revista Científica ECOCIENCIA.....	25
2.7.	Vinculación con la Sociedad.....	25
2.7.1.	Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional.....	26
2.7.2.	Proyectos de Vinculación con la Sociedad.....	26
2.8.	Convenios internacionales.....	26
2.9.	Biblioteca.....	26
2.10.	Posgrado.....	26
2.11.	Educación Continua.....	26
2.12.	Educación Online.....	27
2.13.	Sostenibilidad e Innovación.....	27
2.14.	Talento Humano.....	27

•	CAPÍTULO Nro. 3 – ANÁLISIS SITUACIONAL	
	Diagnóstico Estratégico.....	28
	3.1. Análisis PESTAL.....	28
	3.2. Conclusiones del análisis P.E.S.T.A.L.....	28
	3.3. Análisis FODA.....	29
	3.3.1. Matriz de Confrontación y su valoración	29
•	CAPÍTULO Nro. 4 – ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	
	Filosofía Institucional y Elementos Estratégicos.....	30
	4.1. Misión.....	30
	4.2. Visión.....	30
	4.3. Pilares Estratégicos.....	30
	4.4. Valores.....	30
	4.5. Elementos Estratégicos de la Universidad ECOTEC.....	32
	4.5.1. Ejes Estratégicos Institucionales.....	32
	4.5.1.1. Matriz estratégica eje de Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados.....	32
	4.5.1.2. Matriz estratégica eje de Investigación Científica.....	34
	4.5.1.3. Matriz estratégica eje de Vinculación con la Sociedad.....	35
	4.5.1.4. Matriz estratégica eje de Posgrado y Educación Continua.....	36
	4.5.1.5. Matriz estratégica eje de Educación Online.....	37
	4.5.1.6. Matriz estratégica eje de Sostenibilidad e Innovación.....	39
	4.5.1.7. Matriz estratégica eje de Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura.....	40
•	CAPÍTULO Nro. 5 – POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN	
	5.1. Política Integrada de Gestión de la Universidad ECOTEC.....	42
	5.2. Compromisos.....	42
	5.3. Metodología de Calidad.....	44
	5.4. Planificación del Sistema Integrado de Gestión.....	45
	5.5. Evaluación de Desempeño Sistema Integrado de Gestión.....	45
	5.6. Responsables y actividades de seguimiento al PEDI.....	46
	5.6.1. Responsables del seguimiento.....	46
	5.6.2. Periodicidad del seguimiento.....	46
	5.6.3. Mecanismos de seguimiento.....	46
•	CAPÍTULO Nro. 6 – LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROSPECTIVOS 2022-2030	
	6.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	48
	6.2. Lineamientos Estratégicos Prospectivos por eje estratégico.....	49
	6.2.1. Eje de Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados.....	49
	6.2.2. Eje de Investigación Científica.....	49
	6.2.3. Eje de Vinculación con la Sociedad.....	50
	6.2.4. Eje de Posgrado y Educación Continua.....	50
	6.2.5. Eje de Educación Online.....	50
	6.2.6. Eje de Sostenibilidad e Innovación.....	51
•	6.2.7. Eje de Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura.....	51

Índice de Tablas

Tabla 1	Objetivos del PND con los cuales se articulan las estrategias de ECOTEC.....	11
Tabla 2	Estrategias territoriales con las cuales se articulan las estrategias de ECOTEC.....	12
Tabla 3	Dominios y líneas de investigación.....	24
Tabla 4	Resultados de Matriz de tendencia-impacto.....	28
Tabla 5	Resultado de cruce de variables FODA.....	29
Tabla 6	Matriz estratégica Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados.....	32
Tabla 7	Matriz estratégica Investigación Científica.....	34
Tabla 8	Matriz estratégica Vinculación con la Sociedad.....	35
Tabla 9	Matriz estratégica Posgrado y Educación Continua.....	36
Tabla 10	Matriz estratégica Educación Online.....	37
Tabla 11	Matriz estratégica Sostenibilidad e Innovación.....	39
Tabla 12	Matriz estratégica Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura.....	40

Índice de Figuras

Figura 1	Fundamentos de la Pertinencia Institucional.....	10
Figura 2	Organigrama.....	20
Figura 3	Mapa de Macroprocesos Universidad ECOTEC.....	22
Figura 4	Círculo de Deming – Ciclo de Aseguramiento de la Calidad ECOTEC.....	44
Figura 5	Planificación y Gestión de Riesgos y Oportunidades.....	45
Figura 6	Proceso de seguimiento del PEDI.....	47



Estimados miembros de la Comunidad ECOTEC:

Me es grato presentarles el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022-2026 de la Universidad Tecnológica ECOTEC (ECOTEC) que marcará las líneas sobre las cuales avanzará nuestra institución durante los próximos cinco años.

Este documento recopila un análisis situacional actual de línea base, así como la visión y prospectiva de quienes conformamos la comunidad ECOTEC, bajo la mirada organizativa de siete ejes estratégicos:

- a) Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados
- b) Investigación Científica
- c) Vinculación con la Sociedad
- d) Posgrado y Educación Continua
- e) Educación Online
- f) Sostenibilidad e Innovación
- g) Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura

La metodología aplicada en la construcción del PEDI 2022-2026 ha implicado la participación de las diferentes partes interesadas además de la socialización y validación de las estrategias delimitadas con expertos externos, lo que ha permitido enriquecer la planificación estratégica para el crecimiento institucional, sumando valiosos criterios aportados desde los diferentes prismas de nuestra comunidad. Adicionalmente, este documento se articula con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineándose a las tendencias formativas, investigativas, de vinculación con la sociedad, medio-ambientales, de la ciencia, tecnología e innovación que responden al encargo social propio de la universidad.

Es fundamental recalcar que, como documento maestro, el PEDI 2022-2026 mantiene el espíritu fundacional y valores con los que el Consejo Tutelar creó a esta Alma Máter.

Finalmente, es el trabajo, la inteligencia, decisión, compromiso y dedicación de todos quienes conforman ECOTEC lo que permitirá que nuestra Alma Máter se desarrolle institucionalmente de acuerdo a esta planificación.

Res, Non Verba.

Gilda Alcívar García, Ph.D.
Rectora Universidad ECOTEC

Introducción

La Educación Superior, representa un eje estratégico de vital importancia en la mayoría de las políticas públicas, programas y agendas de desarrollo de muchos países. Es considerada a la vez, el medio, a través del cual las naciones en vía de desarrollo, alcanzarán el deseado estatus y trascenderán hacia una economía del conocimiento.

La planificación estratégica, constituye una herramienta indispensable para establecer el rumbo institucional a largo plazo, sus objetivos estratégicos y metas de una organización y la forma en que se alcanzarán esas metas. Toda Institución de Educación Superior (IES) que desee visualizar su estado y condición en el futuro, deberá apoyarse en este tipo de componentes que, sin dudas, permiten plasmar el rumbo de su gestión.

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), reformada en el 2018, se plantea la obligatoriedad de las IES en realizar una planificación estratégica articulada con la Planificación Nacional, con visión prospectiva, para de esta forma garantizar la adecuada gestión y resultados de la academia, la investigación y las actividades de vinculación con la sociedad en relación a los problemas de su entorno. Es así, que la Universidad ECOTEC, observando las diferentes tendencias educativas y científicas, comprometida y pertinente con los lineamientos, perspectivas, políticas y acciones que sugieren y demandan el entorno local, regional y global, presenta su PEDI para el periodo 2022-2026.

El PEDI 2022-2026 presenta una estructura que inicia con la historia, evolución y descripción de la Institución, profundiza en el análisis del estado actual de sus macroprocesos y desencadena en la articulación de las expectativas y necesidades de actuación y mejora que arroja este diagnóstico, con los objetivos estratégicos, las metas establecidas y los estándares necesarios para evaluar su cumplimiento.

La metodología propuesta para el desarrollo del documento se ajusta totalmente al procedimiento de Elaboración, Socialización y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional Y de las Unidades Académicas y Administrativas. Los métodos aplicados fueron: selección y trabajo con expertos, tormenta de ideas, encuestas, revisión documental, sesiones grupales, análisis PESTAL, análisis FODA, metodologías comparativas, entre otros. Válido aclarar que los resultados y propuestas expuestos en este documento, fueron debidamente documentados, validados y aprobados por el grupo de expertos, la Comisión de Planificación Institucional (CPI) el Consejo Superior Universitario (CSU) y Consejo de Regentes (CRE).

La Universidad ECOTEC reflexiona y mejora sus procesos sistemáticamente, lo que refleja su compromiso con la calidad de sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, y del trabajo proactivo ante los cambios generados en el Sistema de Educación Superior (SES), en la planificación nacional y en las nuevas tendencias pedagógicas regionales y mundiales. .

Dentro de las mejoras desarrolladas e incorporadas a este PEDI es la ampliación de su Política de Calidad y sus compromisos hacia un Sistema Integrado de Gestión (SIG), el cual agrega aspectos de gestión medio ambientales y de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con sus respectivas matrices estratégicas.

De igual manera, como parte del proceso constante de innovación de la institución y para garantizar a los ciudadanos ecuatorianos dentro del territorio nacional o residentes en el exterior y ciudadanos extranjeros, la oportunidad de acceder a estudios universitarios de tercer y cuarto nivel, se contempla la planificación estratégica de una nueva modalidad de estudios, “Educación Online”.

Por último, se presentan los lineamientos prospectivos institucionales al año 2030, que reflejan la visión institucional vinculada a los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Es trascendente enfatizar que el 2020 fue un año difícil a nivel mundial, efecto de la pandemia producida por el COVID-19; en respuesta a la complicada circunstancia, la Universidad ECOTEC implementó acciones significativas que permitieron la continuidad de las actividades institucionales con un enfoque de calidad, teniendo presente para la toma de decisiones el marco legal vigente y la pertinencia de la formación de grado y posgrado, sustentando el cumplimiento de nuestra Misión y Visión organizacional, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad ecuatoriana.

La Institución consciente de la necesidad de enriquecer la planificación institucional, recogió e incorporó aportes significativos de las partes interesadas como lo son los docentes, estudiantes, graduados, personal administrativo, empresas y expertos, para fortalecer su planificación estratégica.

CAPÍTULO NRO. 1 – PERTINENCIA

Análisis de Pertinencia

1.1. Historia y Desarrollo de la Universidad ECOTEC

El 18 de diciembre de 2006, quedó oficialmente aprobada e instituida la “Universidad Tecnológica ECOTEC”, y que desde sus inicios presentó una oferta académica distintiva, pertinente y responsable, con los más altos estándares de calidad educativos. Es una IES particular y autofinanciada, autónoma, sin fines de lucro y de interés social, que tiene como objetivo esencial y prioritario la formación profesional y científica de los estudiantes, profesores e investigadores contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Para el 25 de enero del año 2007 fue aprobado el primer Estatuto de la Universidad, el cual había sido discutido y presentado en sesiones frente al Consejo Universitario en diciembre de 2006.

Con fechas 18 y 22 de septiembre de 2008, se realizaron las sesiones del Patronato Universitario y del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica ECOTEC, donde se propusieron y aprobaron reformas al Estatuto vigente, y se autorizó la elaboración de la correspondiente codificación para actualizar el texto del articulado con las reformas aprobadas, para enviarlas al Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) para la correspondiente aprobación, siendo esta la primera reforma realizada al Estatuto.

La segunda reforma del Estatuto tuvo lugar luego de la publicación de la LOES en el 2010, donde se hace un llamado a las IES para su revisión y adecuación a la nueva normativa. Es así que con fecha 27 de enero del año 2016, se aprobó, por parte del Consejo de Educación Superior, la modificación al Estatuto de la Universidad Tecnológica ECOTEC, bajo Resolución No.RPC-SO-04-No.06-2016.

El Consejo de Educación Superior (CES) aprobó la Reforma Integral del Estatuto de la Universidad Tecnológica ECOTEC, el 07 de febrero del 2019 bajo Resolución No. RCP-SO-07-No.096-2019, producto de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior en el 2018.

ECOTEC tiene su domicilio principal en la Parroquia Tarifa, cantón Samborondón y cuenta con un campus en la Avenida Juan Tanca Marengo, y para el año 2019 se apertura el campus en vía a la Costa, ambos en el cantón Guayaquil, todos en la provincia del Guayas.

ECOTEC está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal y es ajena a la discriminación por condiciones de raza, religión, sexo o ideología; por lo que mantiene una filosofía de apertura y acceso a todas las personas cualquiera sea su condición; para ello, cuenta con políticas de acción afirmativa que busca la integración de toda la comunidad universitaria.

Tiene como finalidad, producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país, propiciar el diálogo entre las culturas nacionales, y de éstas con la cultura universal, la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana, igualdad de derecho entre el hombre y la mujer, la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa, solidaria, tolerante, inclusiva dentro de una cultura de paz, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad.

Para el año 2020, la Universidad ECOTEC obtiene su acreditación institucional con altos niveles de cumplimiento en los estándares establecidos.

1.2. Análisis de Pertinencia

1.2.1. Antecedentes

Con la finalidad de alinear sus procesos sustantivos a la satisfacción de las necesidades, problemas y demandas de la sociedad en su conjunto (demandas de desarrollo local, regional y nacional en los sectores productivos, culturales, sociales, de ciencia y tecnología, etc.), así como su vinculación con la perspectiva de desarrollo educativo, científico, humanístico global, a la planificación nacional, regional y zonal, establece su análisis de pertinencia.

La Institución cuenta con las Facultades de Derecho y Gobernabilidad, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingenierías, Marketing y Comunicación, Estudios Globales y Hospitalidad y Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano. Además, cuenta con la División de Posgrado y Educación Continua, la cual oferta programas de posgrado en varias áreas del conocimiento; y brinda capacitaciones de educación continua para diferentes tipos de beneficiarios, así como en articulación con el área de Vinculación con la Sociedad.

Desde la perspectiva holística de los ejes sustantivos de la educación superior en articulación con las normas legales que rigen el Sistema de Educación Superior, la directriz de la política pública y administrativa suprema del país que es el Plan Nacional de Desarrollo (PND), sus políticas y lineamientos territoriales, a continuación de un gráfico donde se expone la articulación con las competencias y alcances de ECOTEC (Misión y Visión), sus Dominios Científicos, Líneas de Investigación y Oferta Académica.

Figura 1
Fundamentos de la Pertinencia Institucional



Fuente: Normativas Educación Superior, PND, Estatuto ECOTEC y Planificación Institucional

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

1.3. Planificación Nacional

1.3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2021–2025 “Plan de Creación de Oportunidades”

1.3.1.1. Metodología

A partir del 20 de mayo de 2010, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), estableció nueve zonas de planificación para la organización administrativa de las entidades y organismos del Ejecutivo en los territorios.

ECOTEC se encuentra localizada en la zona 8, integrada por los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán, pero por la misma naturaleza de la zona, es decir, de estar conformada por cantones, se considera que la influencia de la universidad también comprende, la zona 5, que incluye a las provincias: Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

La metodología utilizada para la selección de los objetivos y lineamientos del PND con los cuales se articula los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Institución, desde la lógica de la ciencia, se basó en su análisis, reflexión y selección de los expertos, de cada una de las Unidades Académicas. Adicionalmente, los objetivos relacionados, de manera transversal, a los procesos de formación, investigación y vinculación con la sociedad fueron planteados por los participantes en el proceso de construcción colaborativa, para poder cubrir los lineamientos filosóficos de ECOTEC como son la Misión, Visión y valores de la institución.

1.3.1.2. Articulación de estrategias y de procesos institucionales a los objetivos del PND

Una vez realizado el análisis por las diferentes unidades académicas y administrativas, los objetivos del PND con los cuales se articulan las estrategias de ECOTEC son:

Tabla No.1
Objetivos del PND con los cuales se articulan las estrategias de ECOTEC

Objetivo 1:	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad
Objetivo 2:	Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 3:	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
Objetivo 4:	Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible
Objetivo 5:	Garantizar el trabajo digno en todas sus formas
Objetivo 6:	Impulsar la transformación de la matriz productiva
Objetivo 7:	Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica
Objetivo 8:	Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
EJE SEGURIDAD INTEGRAL	
Objetivo 9:	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.

EJE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
Objetivo 11:	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
Objetivo 12:	Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
Objetivo 13:	Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
EJE INSTITUCIONAL	
Objetivo 15:	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Fuente: Matrices Estratégicas ECOTEC

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

1.3.2. Estrategia Territorial Nacional

1.3.2.1. Metodología

En el PND se presenta la Estrategia Territorial Nacional (ETN) que posee un carácter vinculante con la planificación nacional, y, por consiguiente, incluye directrices para la territorialización de la política pública. La metodología utilizada en el análisis de pertinencia con la ETN se realiza considerando las directrices y lineamientos trazados en el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025.

1.3.2.2. Estrategias territoriales con las cuales se articulan estrategias institucionales

Una vez realizado el análisis por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, se presentan en la Tabla 2, las estrategias territoriales del PND a las cuales ECOTEC articula su planificación.

Tabla No.2
Estrategias territoriales con las cuales se articulan las estrategias de ECOTEC

DIRECTRIZ 1: SOPORTE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS	
A Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales	A2. Promover una alimentación sana y nutritiva, potenciando la producción local, con un enfoque de seguridad alimentaria.
	A3. Generar y fortalecer sistemas de información local que permitan robustecer la producción estadística oficial, para mejorar la toma de decisiones tanto a nivel territorio como aquella a nivel país.
	A4. Fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.

A Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales	A5. Desarrollar infraestructura básica que facilite el acceso a prestaciones públicas necesarios para promover emprendimientos generadores de empleos locales.
	A6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con enfoque de igualdad de oportunidades.
	A7. Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.
B Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida	B2. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.
	B3. Incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.
C Atención integral a la población, priorizando la primera infancia	C1. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de igualdad.
	C2. Crear programas que promuevan el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos.
	C3. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.
DIRECTRIZ 2: GESTIÓN DEL TERRITORIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	
D Educación para el cambio de estilos de vida	D2. Promover estándares de construcción seguros que implementen mejoras de eficiencia en el uso de energía.
	D3. Impulsar modelos productivos y urbanísticos que promuevan la adaptación al cambio climático y los eventos meteorológicos extremos.
	D4. Promover económica libre de mercado sostenible que genere oportunidades de empleo y considere las particularidades de cada ecosistema, particularmente en Galápagos y la Amazonía.
E Actividad económica sostenible	E1. Mejorar e impulsar el conocimiento de riesgo de desastre en todo el país, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo sostenible.
	E3. Regular asentamientos humanos en zonas de planificación diferenciada, consideración sus límites biofísicos y patrimonio natural.
	E6. Incentivar procesos de economía circular para el mejor aprovechamiento de los recursos y generación de fuentes alternativas de empleo.
	E8. Promover el uso de técnicas de explotación de los recursos naturales renovables que minimicen el impacto sobre el medio ambiente y que respeten los ciclos de regeneración biológica.

E Actividad económica sostenible	E10. Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.
	E11. Desarrollar programas enfocados a incrementar la productividad agropecuaria con un enfoque de conservación y mantenimiento de la fertilidad de los suelos.
	E12. Potenciar la capacidad de los pequeños productores para generar alternativas económicamente sostenibles, por medio de acceso a créditos, asistencia técnica, tomando en cuenta las particularidades del territorio.
	E18. Promover la gestión integrada y articulada del espacio marino costero considerando las particularidades y componentes estratégicos que representan estos territorios en el escenario nacional.
	E21. Garantizar la gestión integral de los espacios marino-costeros y el ordenamiento del manejo y uso sostenible de la biodiversidad marino-costera como oportunidades sociales y económicas a largo plazo.
F Acciones para mitigar afectaciones al ambiente	F2. Implementar esquemas para la gestión integral de pasivos ambientales, desechos sólidos, descargas líquidas y emisiones atmosféricas contaminantes, así como desechos tóxicos y peligrosos, considerando tanto las zonas urbanas y rurales.
	F3. Impulsar programas de reforestación, especialmente aquellos desarrollados en las cuencas altas de los ríos para controlar la sedimentación e inundación en las cuencas bajas.
	F4. Fomentar la protección de los ecosistemas marino-costeros, promoviendo esquemas de producción sostenible.
	F5. Implementar programas integrales de cobertura vegetal priorizando la siembra de especies arbóreas nativas y las actividades de recuperación de los suelos erosionados.
	F10. Incorporar políticas y prácticas de prevención de contaminación, saneamiento ambiental y sostenibilidad en las diversas actividades económicas que se desarrollan en el espacio marino costero.

G Gobernanza para la sostenibilidad	G1. Generar procesos de capacitación sobre herramientas de gestión de información territorial para los GAD.
	G2. Fortalecer el manejo sostenible de las áreas de conservación.
	G3. Incluir la variable gestión de riesgos de desastres en todos los niveles de acción en el territorio.
	G4. Desarrollar acciones de alto impacto para conservar y gestionar la biodiversidad, generando empleos y oportunidades para comunidades que habitan sus áreas de influencia.
	G7. Fortalecer los mecanismos y uso sostenible del agua en sus diferentes usos, mediante estrategia que reduzcan la degradación del patrimonio hídrico.
	G8. Generar redes de conocimiento vinculadas a la educación superior que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y del sector productivo local.
	G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.
	G10. Desarrollar e implementar sistemas de alerta para gestionar los riesgos de desastre en todos los niveles territoriales.
	G20. Mejorar e impulsar el conocimiento del riesgo de desastres en todo el territorio nacional, con la participación de la academia e instituciones técnico-científicas, como una herramienta para la toma de decisiones.
DIRECTRIZ 3: ARTICULACIÓN TERRITORIAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE POTENCIALIDADES LOCALES	
H Desconcentración y Descentralización	H4. Fortalecer capacidades técnicas e institucionales de los diferentes niveles de gobierno para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.
I Gobernanza colaborativa	I1. Incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.
	I3. Promover la cooperación internacional y las alianzas públicos privadas con instituciones públicas en el territorio.
	I4. Fortalecer los esquemas de gestión compartida entre GAD para el ejercicio de competencias descentralizadas.

Fuente: Matrices Estratégicas ECOTEC

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

1.3.2.3. Orientación a directrices territoriales

El número de estudiantes que cursan sus estudios en ECOTEC ha mantenido una tendencia creciente en los últimos años. A mediados del año 2015, la Universidad implementó una pensión diferenciada, la cual consiste en el pago de aranceles regido por el rango de pensión del colegio o universidad de procedencia, colocando a los estudiantes provenientes de instituciones fiscales en el rango más bajo de arancel de la tabla; contribuyendo a brindar mayores facilidades de acceso a la población en situación vulnerable y a la reducción de las desigualdades económicas de los habitantes de la zona.

Los tipos de becas y ayudas económicas son los siguientes:

- a) Sistema de Pensión Diferenciada y de Apoyo;
- b) Alto promedio y distinción académica
- c) Deportistas
- d) Discapacitados
- e) Mejor Bachiller
- f) Institucional
- g) Convenios
- h) Escasos recursos económicos
- i) SENESCYT

1.3.3. Oferta Académica

La Universidad ECOTEC, ofrece carreras que se encuentran dentro de los campos de educación de Ciencias sociales, periodismo e información; Administración de empresas y derecho; Tecnologías de la información y la comunicación, Ingeniería, Salud y bienestar; de esta manera contribuye a la formación de profesionales especializados en sectores priorizados dentro de la planificación nacional. Cada una de las facultades de ECOTEC cumple un rol importante para lograr la formación de profesionales de manera integral que aporten a los sectores priorizados, así como a la demanda del mercado laboral.

1.3.4. Campo Ocupacional

La relación existente entre la universidad y sociedad está dada por las competencias adquiridas por sus estudiantes, para el desempeño de sus profesiones en el campo laboral. Con la finalidad de verificar que se cumpla el objetivo de la relación es relevante conocer el grado de inserción laboral de los graduados, llevando a convertirlo en un indicador de calidad para la universidad. Por lo que este tipo de reflexiones son fundamentales y permiten orientar la innovación educativa universitaria.

1.3.4.1. Estudio de demanda ocupacional

La Encuesta Estructural Empresarial 2019 gestionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) concluye que, los mayores porcentajes de ocupación se dan en las actividades Comercio al por mayor y al por menor e Industrias manufactureras, con 27% y 25%, respectivamente; lo que constituye una participación similar al número de empresas para estas actividades. Sin embargo, las Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo, ocupan al 9% del total de personas ocupadas, lo que corresponde al tercer mayor porcentaje de ocupación a nivel nacional.

Según datos de la Caracterización de la demanda laboral en el Ecuador con información administrativa realizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),



considerando la evolución en el periodo 2010-2017, el porcentaje de trabajadores con educación terciaria (sin incluir educación técnica o tecnológica) se incrementó en un 44,9%.

1.3.4.2. Estudio de tendencia ocupacional

En el país en los últimos años han existido cambios estructurales que direccionan hacia el fortalecimiento de diversas áreas buscando proporcionar al mercado profesionales con competencias necesarias para solucionar las tensiones especificadas en los planes de desarrollo, uno de ellos corresponde a los sectores priorizados como el turismo, la tecnología, los servicios ambientales, etc. A nivel zonal se busca fortalecer el desarrollo turístico con la integración de actores locales en iniciativas que impulsen el turismo de negocios, comunitario y de naturaleza.

La tendencia a nivel mundial es muy clara y marca una ruta a seguir respecto a las competencias que deben tener los profesionales del futuro. ECOTEC, a través de su oferta académica, se alinea a estas tendencias y busca incentivar el desarrollo de investigaciones científicas aplicadas que contribuyan a la gestión ambiental.

CAPÍTULO Nro. 2 – FUNDAMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Antecedentes

El proceso de construcción del PEDI 2022–2026 contempló la participación de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos, autoridades, expertos externos y expertos internos), aportando cada integrante, desde su perspectiva, elementos enriquecedores al PEDI. Los resultados de los procesos de evaluación externa y modelos de evaluación internacionales en los cuales se encuentra en proceso de implementación con fines de acreditación con el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP) y la Accreditation Council for Business Schools and Programs (ACBSP), también constituyeron insumos relevantes tenidos en cuenta en la determinación de los elementos orientadores de la planificación institucional, como lo fueron Informe Final de Evaluación Externa del proceso de evaluación institucional 2019 por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), los modelos de evaluación de carreras de Derecho y Enfermería y el Modelo Genérico de Evaluación de Programas de Posgrado en Ecuador (actualización 2017).

El sistema de gestión universitaria que mantiene ECOTEC desde su Estatuto hasta sus procesos sustantivos y adjetivos genera mayores niveles de articulación e interacción sistémicos que permiten a la institución alcanzar mayores niveles de calidad; de esta manera, los Dominios Científicos actúan como ejes integradores de la formación (grado y posgrado), la investigación científica a través de sus líneas de investigación y la vinculación con la sociedad para dar respuesta a los problemas del entorno

2.1. De los Objetivos Institucionales.

Para lograr el cumplimiento de sus fines, la Universidad ECOTEC encaminará sus actividades hacia los siguientes objetivos:

- a)** Asumir como institución su responsabilidad académica científica dentro de la sociedad.
- b)** Buscar la formación integral de sus estudiantes, desarrollando su sentido de responsabilidad ante la familia, respeto y preservación de la naturaleza, y todo lo natural, la familia, la sociedad y el derecho como norma de convivencia social y dentro de éste, la libertad como elemento consustancial del ser humano, aplicable a todos sus ámbitos y manifestaciones.
- c)** Velar porque la investigación, la promoción y la difusión de la ciencia se realicen de manera objetiva.
- d)** Propender a que sus profesionales se conviertan en líderes capaces de generar acciones que conduzcan al desarrollo del país, que incentiven el empleo y la productividad mediante acciones innovadores y de emprendimiento, que contribuya al progreso, bienestar común y desarrollo nacional.
- e)** Promover el rescate de los valores culturales y artísticos del país.
- f)** Velar por el mantenimiento de la naturaleza y el ecosistema, coadyuvando a la protección del hábitat.

- g)** Rescatar los valores morales y principios ciudadanos, éticos y morales del hombre, el civismo y la urbanidad, como medio intrínseco para lograr los objetivos antes mencionados.
- h)** Mantener una permanente actitud de autoanálisis, que haga posible su constante superación.
- i)** Incentivar el desarrollo deportivo de sus estudiantes, como medio para su mejor desarrollo psíquico y físico.
- j)** Articular su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, de acuerdo con la demanda académica y las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.
- k)** Elaborar los planes operativos y estratégicos de mediano y largo plazo de la universidad, los que deben contemplar las acciones en el campo de la investigación científica y fomentar la articulación con los parámetros que señalen los Planes Nacionales de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución de la República, en la Ley Orgánica de Educación Superior y sus Reglamentos; así como también, con los objetivos del régimen de desarrollo, cuyo informe deberá ser enviado a los órganos de control de la Educación Superior del país.

2.2. Sustentos de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2022-2026

Con el fin de formular el PEDI para el periodo 2022-2026, se tomaron documentos desarrollados previamente, con los cuales se articularon el presente plan estratégico, siendo los siguientes:

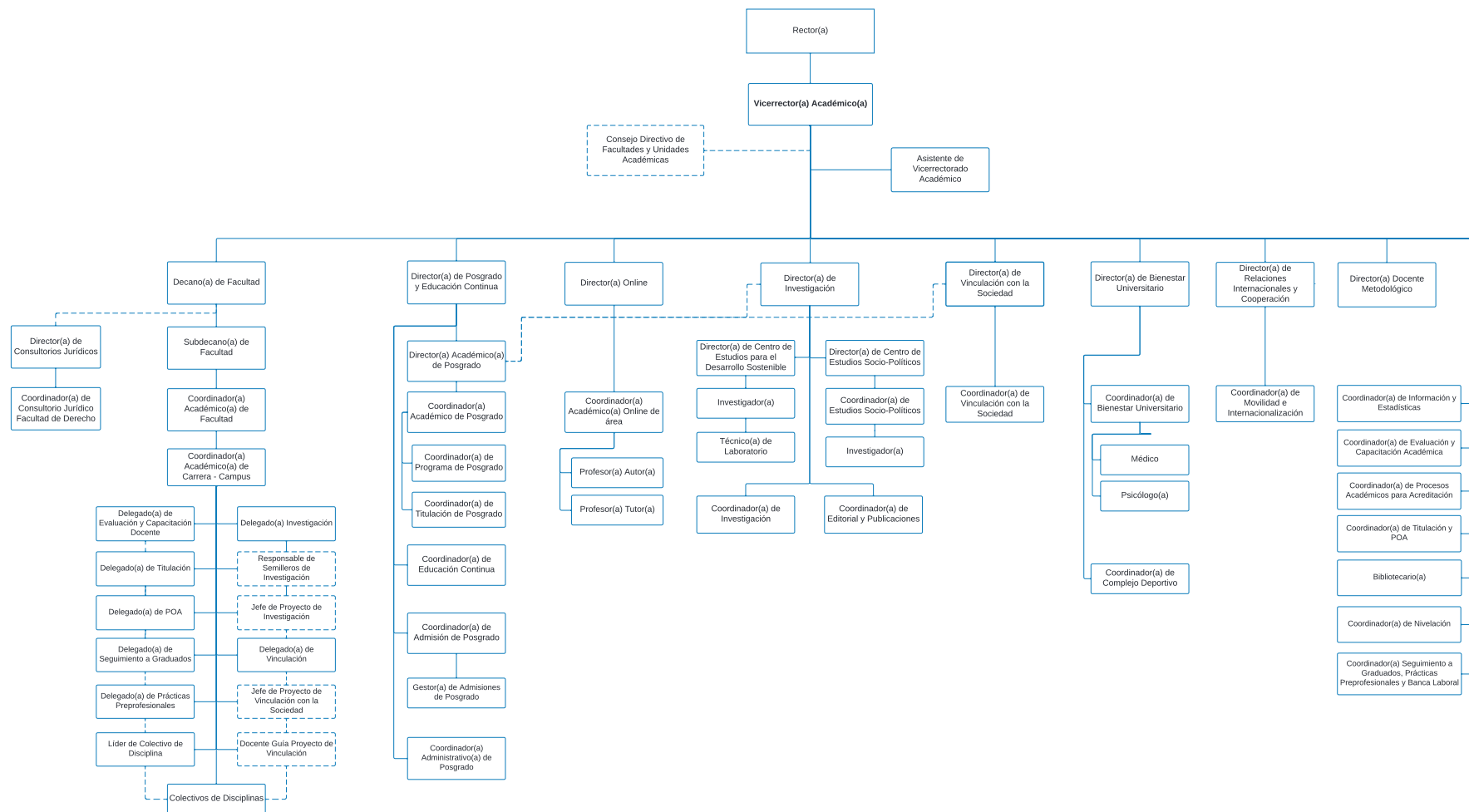
- a)** Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) vigente.
- b)** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior vigente.
- c)** Reglamento de Régimen Académico (RRA) vigente.
- d)** Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente e Investigador vigente.
- e)** Reforma Integral del Estatuto de la Universidad Tecnológica ECOTEC.
- f)** Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017-2021.
- g)** Plan de Aseguramiento de la Calidad Institucional 2021-2023.
- h)** Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- i)** Modelos de evaluación institucionales, de carreras y programas, nacionales e internacionales.
- j)** Informes de resultados de procesos de evaluación externa con fines de acreditación.
- k)** Manual de Funciones y Descripción de Cargos vigente.

2.3. Estructura Organizacional

Figura 2



ORGANIGRAMA VICERRECTORADO ACADÉMICO



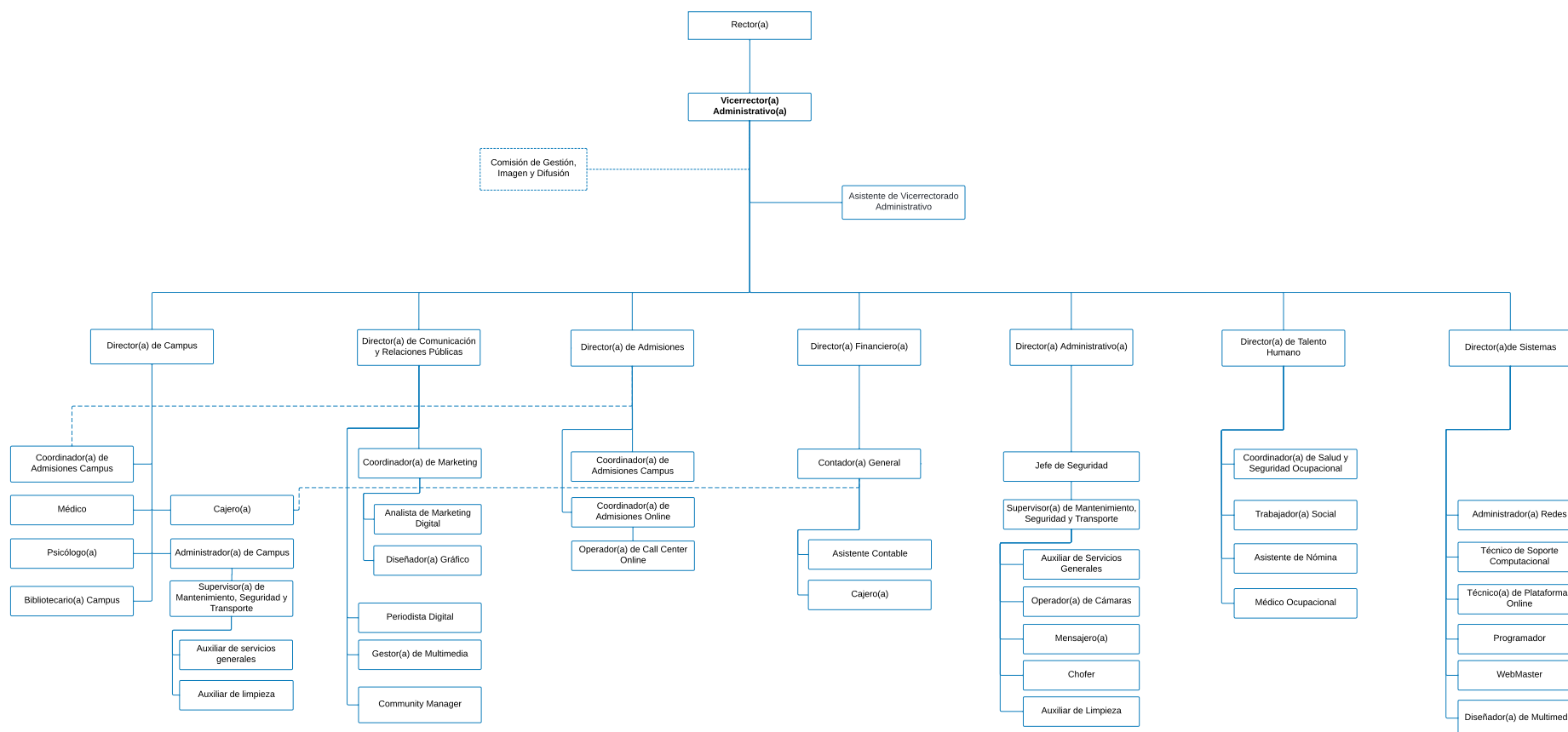
Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

Organigrama de Vicerrectorado Administrativo

Figura 2



ORGANIGRAMA VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

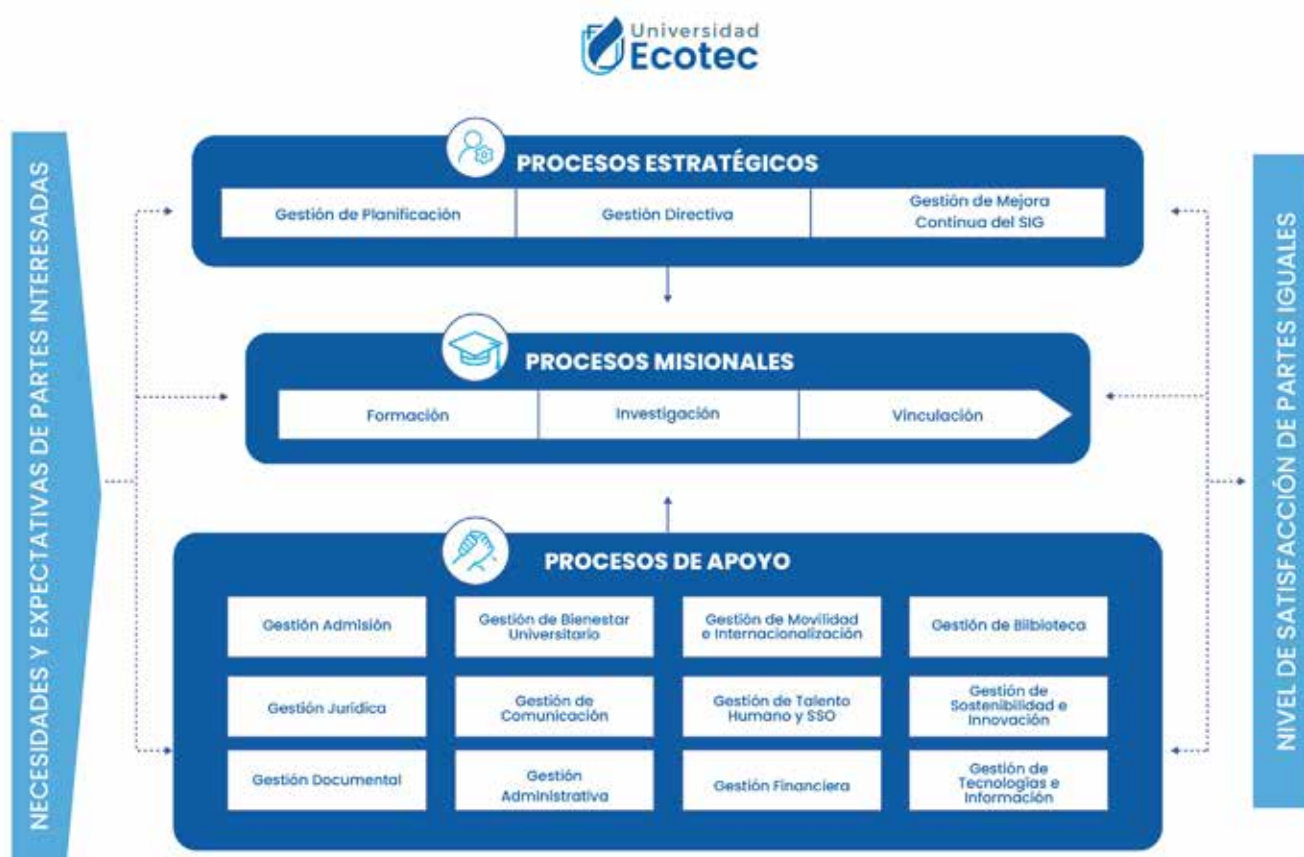


Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

2.4. Mapa de Macroprocesos de la Universidad ECOTEC

A partir de la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la Universidad ECOTEC, desarrolla sus actividades a través de la gestión de los procesos que representan la razón de ser institucional, denominados misionales, y están integrados por la Formación, Investigación y Vinculación de la Sociedad; siendo los procesos estratégicos aquellos que determinan las políticas, los objetivos, estrategias y metas institucionales, asegurando además la consecución de mismos, compuestos por la Planificación, Directiva y Mejora Continua del SIG; todo lo anterior se desarrolla con el soporte de los procesos de apoyo, que incluyen: Admisión, Bienestar Universitario, Movilidad e Internacionalización, Biblioteca, Jurídica, Comunicación, Talento Humano y SSO, Sostenibilidad e Innovación, Documental, Administrativa, Financiera y Tecnologías e Información; la gestión de los procesos mencionados persigue la satisfacción de las necesidades y expectativas identificadas.

Figura 3
Mapa de Macroprocesos Universidad ECOTEC



Fuente: Manual del Sistema Integrado de Gestión

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

2.5. Formación

2.5.1. Oferta Académica de Grado

ECOTEC mantiene seis Facultades con veintinueve carreras en modalidad presencial:

a) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:

1. Administración de Empresas
2. Finanzas
3. Comercio
4. Negocios Internacionales
5. Gestión del Talento Humano
6. Economía
7. Contabilidad y Auditoría
8. Administración Pública
9. Logística y Transporte
10. Negocios Digitales

b) Facultad de Derecho y Gobernabilidad

11. Derecho
12. Criminalística

c) Facultad de Ingenierías

13. Sistemas Inteligentes
14. Ingeniería Industrial
15. Agronomía
16. Mecatrónica

d) Facultad de Marketing y Comunicación

17. Multimedia y Producción Audiovisual
18. Mercadotecnia
19. Comunicación
20. Psicología
21. Periodismo

e) Facultad de Estudios Globales y Hospitalidad

22. Relaciones Internacionales
23. Turismo y Hotelería

f) Ciencias de la Salud y Desarrollo Humano

24. Medicina
25. Atención Prehospitalaria y Emergencias
26. Enfermería
27. Gerontología
28. Fisioterapia
29. Optometría

2.5.2. Estudiantes

En el periodo 2017 al 2021, se incrementó de manera sostenida la cantidad de estudiantes matriculados, lo que evidencia el compromiso de la institución con el incremento de la tasa bruta de matriculación al nivel superior, así como apertura al acceso de los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

2.6. Investigación Científica

El PND 2021 – 2025, define ejes y objetivos generales, que orientan la identificación de los grandes problemas y conflictos que se deben resolver para poder impulsar un verdadero desarrollo sostenible.

2.6.1. Dominios Científicos y Líneas de Investigación

Los dominios científicos-tecnológicos y humanísticos establecidos por la Universidad ECOTEC son 9, mismos que se detallan con sus respectivas líneas de investigación en la Tabla 3

Tabla No.3
Dominios y líneas de investigación

DOMINIOS DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
1. Crecimiento y Desarrollo Económico	Teoría y desarrollo económico
	Gestión de los procesos productivos y operativos industriales
2. Desarrollo Local, emprendimiento y economía popular y solidaria	Emprendimiento y desarrollo empresarial
3. Desarrollo Turístico e Interculturalidad	Turismo, hospitalidad y patrimonio
4. Cambio Socio-Institucional y Participación Ciudadana	Gestión de las relaciones jurídicas
5. Gestión del Conocimiento y Desarrollo de las TICs	Tecnologías de la información y la comunicación
6. Comunicación y Sociedad	Comunicación, cultura y tecnología
	Marketing tecnología y sociedad
7. Educación y Sociedad	Gestión de los procesos de educación superior
8. Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Gestión de los procesos productivos agrícolas
	Medio ambiente y sociedad
9. Bienestar y Salud	Psicología, bienestar y salud

Fuente: Dirección de Investigación

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

2.6.2. Revistas en Editorial ECOTEC

2.6.2.1. Revista RES NON VERBA

RES NON VERBA está incluida en el Directorio de LATINDEX (folio 22300), indexada en CLASE, CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), y ROAD (Directory of Open Access Scholarly Resources).

Publica artículos de reflexión, de revisión bibliográfica, de investigación, informes técnicos, etc. Se publica en los meses de abril y octubre de cada año (frecuencia semestral) desde mayo del año 2013.

Es una revista arbitrada por pares ciegos donde la mayoría de los revisores son externos a la editorial y todos poseen título de PhD. Se publican en formato digital abarcando diversas áreas del conocimiento resumidas en ciencias sociales, así como administración, entre otras. La revista cuenta además con un código DOI para cada uno de sus artículos y es miembro Crossref.

2.6.2.2. Revista Científica ECOCIENCIA

ECOCIENCIA está incluida en LATINDEX Catálogo 2.0 (folio 24698), desde junio de 2015, así como en DOAJ (Directory of Open Access Journal), MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas), ROAD (Directory of Open Access Scholarly Resources), PROQUEST y CLASE. En la actualidad, se encuentra en proceso de ser indexada en la base de datos SciELO (Scientific Electronic Library Online).

Se publica en los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre (frecuencia bimestral), su código ISSN es 1390-9320 y se publica solo en formato electrónico.

La revisión por pares ciegos de los artículos recibidos por el Comité Editorial es realizada por revisores mayormente externos a la editorial y todos con título de PhD. Abarca iguales áreas del conocimiento que la revista RES NON VERBA y también se publican artículos de investigación, reflexión, revisión bibliográfica, informes técnicos, etc. Los artículos de la revista cuentan además con un código DOI para cada uno y ECOCIENCIA es miembro Crossref.

2.7. Vinculación con la Sociedad

Los programas y proyectos de vinculación con la sociedad están enmarcados en los Dominios Científicos y Líneas de Investigación de la universidad, son desarrollados por docentes y estudiantes de cada una de las Facultades. A los programas de vinculación se los concibe como los ejes temáticos que sirven como directrices para la propuesta y ejecución de proyectos de vinculación.

2.7.1. Convenios Marco de Cooperación Interinstitucional

En el período 2017-2021 la Universidad ECOTEC para la ejecución de proyectos de Vinculación con la Sociedad, firmó convenios y cartas de intención con instituciones de carácter público y privado, así como con organizaciones no gubernamentales.

2.7.2. Proyectos de Vinculación con la Sociedad

En el período 2017-2021 se aprobaron y se ejecutaron proyectos de Vinculación con la Sociedad, con los cuales se intervinieron en zonas vulnerables dentro del área de influencia de ECOTEC. Tales proyectos correspondieron a cuatro programas: Apoyo y Emprendimiento Empresarial, Ciencia y Tecnología Informática, Fortalecimiento del Sistema Turístico y Servicio Jurídico a la Comunidad, Bienestar y Salud; todos los proyectos alineados al Plan Nacional de Desarrollo, necesidades de los sectores de intervención, dominios de investigación de ECOTEC.

2.8. Convenios internacionales

En el período 2017-2021, la Universidad ECOTEC, firmó convenios con universidades a nivel mundial. Del total de convenios vigentes, el 35% de estas universidades forman parte de rankings internacionales, como lo son: Shanghai, THE y/o QS (Mundial y de Latinoamérica).

2.9. Biblioteca

Para ofrecer el apoyo necesario a la formación, investigación y a la vinculación con la sociedad, tanto para estudiantes, docentes, administrativos, graduados y comunidad en general, ECOTEC mantiene una biblioteca en constante crecimiento y, actualización con pertinencia científica, la conservación del mismo, así como los espacios destinados para la lectura y el estudio.

2.10. Posgrado

Con el objetivo de ofertar programas de posgrado pertinentes a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales que respondan a sus dominios científicos tomando en consideración las nuevas tendencias formativas, articulados a la investigación y a los objetivos de desarrollo sostenible; en noviembre del 2017, la Universidad ECOTEC dio inicio a los primeros programas de maestría.

2.11. Educación Continua

Con el objetivo de ser parte de la formación científica, tecnológica, artística y humanística de la sociedad, a través de un portafolio de capacitaciones y actividades de vinculación adaptadas a la realidad local, regional y nacional con visión global y que motive al individuo a la construcción de una comunidad innovadora, emprendedora, profesional y comprometida con la transformación constante de su entorno; la Universidad ECOTEC a través de la Unidad de Educación Continua, oferta a la comunidad en general, cursos, seminarios, talleres y otras actividades académicas de capacitación, actualización y certificación de competencias.

2.12. Educación Online

En la actualidad, los procesos de la educación superior han evolucionado, y siendo la innovación una constante en la ejecución de los procesos institucionales de la Universidad ECOTEC, desde finales del año 2019, se comenzó a trabajar en el proyecto de creación de la Facultad de Estudios Online o como ha sido denominado “ECOTEC Online el cuarto campus” que cuenta con una importante oferta académica pertinente a los requerimientos de formación y especialización del país y la región.

El portafolio académico está compuesto por 14 carreras de grado y 35 programas de posgrado, debidamente aprobados por el Consejo de Educación Superior (CES), en áreas de administración, sistemas, derecho, economía, comunicación, marketing y educación.

2.13. Sostenibilidad e Innovación

Los cambios que se han presentado en los últimos cincuenta años muestran la velocidad con que el mundo se acelera y la situación para las instituciones se vuelve más compleja, por lo que se habla entonces de la “gerencia de lo inesperado” y de la “planeación para ambientes desquiciados o impredecibles” (Pérez-Uribe, 2018, p.12), debido a que predominan circunstancias inexistentes y que ahora los equipos directivos, deben anticipar y resolver rápidamente para mantenerse en el entorno competitivo.

Consciente de la problemática por prácticas insostenibles a nivel nacional y la amenaza del cambio climático, ECOTEC como parte de su compromiso con la sostenibilidad y el ambiente ha efectuado los siguientes proyectos:

- **Planta Solar:** cuenta con una planta solar conformada por 1889 paneles solares, capaz de satisfacer el 80% de la demanda energética del campus Samborondón.
- **Reforestación:** ejecución de un plan de reforestación con especies nativas en el cual se plantaron más de 350 individuos.
- **Carbono cero:** ECOTEC ha disminuido y compensado sus emisiones de gas efecto invernadero, confiriéndole el logro de ser la primera universidad carbono cero del Ecuador.

2.14. Talento Humano

En el año 2020, ECOTEC, en medio de una crisis sanitaria global, asumió el reto de ser reconocida como uno de los mejores lugares para trabajar en el Ecuador, obteniendo en el mes de diciembre la certificación “Great Place to Work”, siendo el primer centro educativo con este reconocimiento en el país.

Algunos de los aspectos que se resaltan en las conclusiones la mencionada certificación son: Política de apoyo económico en estudios de tercer y cuarto nivel y capacitación a sus colaboradores; Fuerte imagen corporativa basada en el orgullo de pertenecer al equipo de trabajo; Altos niveles de percepción de justicia en el liderazgo de los directivos hacia el comportamiento inclusivo y no discriminatorio; Política de apoyo económico en estudios de tercer y cuarto nivel y capacitación a sus colaboradores.

CAPÍTULO Nro. 3 – ANÁLISIS SITUACIONAL

Diagnóstico Estratégico

3.1. Análisis PESTAL

Para realizar este análisis se identificaron variables propias de cada factor y con la ayuda de los expertos, se pudo establecer la valoración sobre la importancia de cada una de las variables de cada factor y determinar el nivel de impacto de éstos, sobre el desenvolvimiento y desarrollo de la Universidad. Los factores son abordados a continuación:

3.2. Conclusiones del análisis P.E.S.T.A.L.

Para la valoración de las oportunidades y amenazas que provee el entorno y que, en determinado nivel, afectan el desempeño de la institución, se estableció una escala del 1 al 5, siendo 1 equivalente a Muy bajo, 2 a Bajo, 3 a Medio, 4 Alto y 5 Muy alto impacto.

Para la valoración de la influencia de las variables asociadas a cada factor, se contó con la participación expertos docentes, mismos que fueron designados por el(la) Decano(a) de cada facultad.

El resumen del resultado de la valoración promedio de las variables de los factores PESTAL, concluye que el nivel de impacto de las mismas es Alto en lo que respecta a Oportunidades, con un promedio de 4,18; y Medio, al considerar las variables que se constituyen amenazas, con un promedio de 3,81. En la Tabla 4, se presenta el resumen del resultado de la aplicación de esta metodología:

Tabla No.4
Resultados de Matriz de tendencia-impacto

FACTORES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Políticos-Legales (P)	4,05	3,91
Económicos (E)	4,00	3,95
Socio-Culturales (S)	4,23	3,68
Tecnológicos (T)	4,27	0,00
Ambientales (AL)	4,36	3,68

Fuente: Cuestionario aplicado a los expertos

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

3.3. Análisis FODA

Para identificar las debilidades y fortalezas de la Universidad; nos centramos en tres aspectos fundamentales como son: 1) el diagnóstico de los procesos de gestión y de apoyo, 2) el diagnóstico de los procesos sustantivos y 3) la relación existente entre el análisis PESTAL para la inclusión de oportunidades y amenazas pertinentes.

3.3.1. Matriz de Confrontación y su valoración

El Cuadrante 1 (FO) fue el de mayor cruce de variables (1.066), cumpliéndose este resultado para todos los ejes institucionales; esta constituye una posición ofensiva de ECOTEC, en la que potencializa sus fortalezas y aprovecha sus oportunidades. El eje estratégico que mayor nivel relación presentan estas variables (FO) es el de Vinculación con la Sociedad (60%), seguido por Educación Online (53%) y, Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura (42%); el eje que presenta el menor nivel de cruce de variables en este cuadrante es Investigación Científica (28%).

El siguiente cuadrante con mayor puntuación o recurrencia fue el Cuadrante 3 (DO) con 584 cruces, lo que indica que se persigue aprovechar las oportunidades para eliminar las debilidades; siendo el eje de Posgrado y Educación Continua el que muestra el mayor porcentaje de relación (37%), resultando los ejes de Vinculación con la Sociedad y Educación Online con el de menor nivel de relación de las variables DO (19%).

Tabla No.5
Resultado de cruce de variables FODA

Ejes estratégicos		Cuadrante 1 FO	Cuadrante 2 FA	Cuadrante 3 DO	Cuadrante 4 DA	Σ
	Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados	47	28	40	17	132
	Investigación Científica	25	15	31	19	90
	Vinculación con la Sociedad	29	6	9	4	48
	Posgrado y Educación Continua	78	22	65	13	178
	Educación Online	514	181	185	88	968
	Sostenibilidad e Innovación	221	100	183	71	575
	Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura	152	103	71	32	358
	Σ	1.066	455	584	244	2.349

Fuente: FODA institucional

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

CAPÍTULO Nro. 4 – ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

Filosofía Institucional y Elementos Estratégicos

Con el propósito de asegurar la calidad de sus procesos sustantivos en el cumplimiento de la Misión y Visión Institucional, así como su articulación y pertinencia con sus objetivos estratégicos, estrategias e indicadores, presenta la desagregación de su filosofía institucional que son las expresiones detalladas y medibles de sus procesos de seguimiento y aseguramiento de la calidad institucional.

4.1. Misión

Formar profesionales humanistas e innovadores, con responsabilidad social, empresarial y ambiental, a través de la docencia y la investigación de calidad, para contribuir al desarrollo del país.

4.2. Visión

La Universidad Tecnológica ECOTEC, se consolida a nivel nacional e internacional como una institución de docencia e investigación, siendo referente científico, tecnológico y ambiental, reconocida por la calidad de sus procesos sustantivos.

4.3. Pilares Estratégicos

Durante los próximos años la Universidad Ecotec tendrá como pilares fundamentales de gestión estratégica los siguientes:

- La investigación
- La internacionalización
- La conciencia ecológica
- La innovación
- Ser referentes de opinión

4.4. Valores

Humanismo

Los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad son incluidos sin discriminación en los procesos inherentes a su campo de acción en igualdad de oportunidades, justicia, equidad y respeto, tomando en cuenta sus necesidades y expectativas respecto a los servicios brindados por ECOTEC.

Integridad

Representa la cultura e identidad institucional, evidenciada en el respeto, la honestidad, la lealtad, la ética y el compromiso como soportes de la gestión institucional, brindando confianza, seguridad y transparencia a la comunidad universitaria, los organismos de control y a la sociedad.

Libertad

Garantiza libertad a la comunidad universitaria en la manifestación de sus derechos, necesidades y expectativas sobre los servicios brindados, así como el desarrollo de la creatividad crítica e innovadora, con el compromiso de sus responsabilidades y deberes.

Liderazgo

La Alta Dirección liderada por el (la) Rector(a), Vicerrectores(as), Decanos(as) y demás Autoridades Académicas y Directores Administrativos, participan activamente en la implementación de las políticas institucionales alineadas a los valores fundacionales, demostrando su compromiso con las metas y los objetivos declarados e influyen positivamente en el accionar de toda la comunidad universitaria.

Responsabilidad Social, Empresarial y Ambiental

Actúa de manera responsable y solidaria con la comunidad universitaria, la sociedad y con el medioambiente, evidenciando estos atributos en la mejora continua de sus procesos académicos, de vinculación, de investigación y de apoyo; siendo consecuente con la filosofía institucional y las derivaciones de sus actos en el entorno en el que se desenvuelve.

Respeto

Por la propia Institución, por los derechos sociales y humanos, siendo este valor la esencia de las relaciones interpersonales, del trabajo en equipo y de la transparencia.

Resiliencia

Revisa y actualiza constantemente sus procesos institucionales en función a los cambios internos y externos, para superar las debilidades, aprovechar las oportunidades y gestionar las amenazas, asegurando la continuidad de sus procesos, así como la mejora continua de su desempeño.

Autorreflexión

Implanta una cultura de reflexión y crítica constructiva, acepta las diferencias y diversidad de pensamiento e integra a sus miembros en la evaluación de los servicios que brinda para incrementar su nivel de satisfacción, trabajando de manera permanente en la mejora continua de sus macroprocesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Innovación

Articula e integra sus ejes sustantivos con las necesidades del entorno nacional e internacional, creando posibilidades de producción y construcción de conocimientos, observando las tendencias del mercado ocupacional que sustenten la pertinencia académica y prospectiva del desarrollo educativo, científico y técnico relevante.

4.5. Elementos Estratégicos de la Universidad ECOTEC

4.5.1. Ejes Estratégicos Institucionales

La Planificación Estratégica de ECOTEC para el periodo 2022-2026 se enmarca en la consecución de siete Objetivos Estratégicos Institucionales articulados con los ejes sustantivos de la Educación Superior y el análisis de pertinencia realizado para su construcción:

- a) Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados
- b) Investigación Científica
- c) Vinculación con la Sociedad
- d) Posgrado y Educación Continua
- e) Educación Online
- f) Sostenibilidad e Innovación
- g) Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura

4.5.1.1. Matriz estratégica eje de Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados

Tabla No.6

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 15
POLÍTICA Nro.: 1.1, 2.1; 2.3; 3.1, 3.3; 4.3, 4.5; 5.1, 5.2, 5.3; 6.1, 6.2, 6.3, 6.6, 6.7; 7.2, 7.4, 7.5; 11.1, 11.2, 11.3; 12.3; 15.2.
LINEAMIENTO TERRITORIAL: A7, E10, E11, G9, C3, C1, A6, G8, G20, E21, F4, F10, G4, E8, E12, F3, D4, I1
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 4, 5, 8, 10, 13, 16
META Nro.: 4.3, 4.4, 4.7, 5.5, 8.5, 8.6, 10.2, 10.3, 13.1, 13.2, 13.3, 16.3
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Garantizar las condiciones propicias en el desarrollo de un entorno educativo, científico y cultural adecuado para el bienestar y la formación integral de estudiantes y graduados comprometidos con el progreso y desarrollo social.

ESTRATEGIAS

- 1.1 Fortalecer el proceso académico de ingreso estudiantil.
- 1.2 Incrementar las tasas de retención de estudiantes a nivel institucional, programas y de carreras.
- 1.3 Incrementar las tasas de eficiencia terminal de los estudiantes a nivel institucional, de programas y de carreras.
- 1.4 Orientar la implementación de la evaluación del cumplimiento del perfil de egreso y perfil profesional de carreras y programas.
- 1.5 Consolidar la articulación entre las funciones sustantivas de la Educación Superior.
- 1.6 Fortalecer la gestión de los colectivos académicos y de disciplinas en carreras y en programas.
- 1.7 Fortalecer el proceso de prácticas pre profesionales.
- 1.8 Potenciar la biblioteca como una unidad de información científica orientada al apoyo de los procesos sustantivos.
- 2.1 Consolidar las actividades culturales, artísticas y deportivas, para la formación integral de los estudiantes.
- 2.2 Fortalecer los servicios asistenciales y educativos de Bienestar Universitario en conjunto con las unidades académicas.
- 2.3 Promover los derechos, la integración e igualdad en la comunidad universitaria.
- 3.1 Presentar al Consejo de Educación Superior nuevas carreras de grado y programas de posgrado en dependencia de las necesidades de los grupos de interés.
- 3.2 Evaluar las metodologías de enseñanza-aprendizaje de los programas y carreras.
- 3.3 Actualizar los programas de asignatura en grado y posgrado, con un enfoque en sostenibilidad.
- 4.1 Promover actividades hacia los graduados de carreras y programas que les permitan fortalecer su sentido de pertenencia hacia la universidad.
- 4.2 Implementar acciones resultantes del proceso de seguimiento a graduados.
- 5.1 Incrementar el número de estudiantes internacionales de carreras y programas en la Universidad ECOTEC bajo cualquier modalidad.
- 5.2 Incrementar el número de estudiantes ECOTEC de carreras y de programas que participan en movilidad internacional bajo cualquier modalidad.
- 5.3 Impulsar la movilidad internacional en eventos de corta duración, estancias o pasantías de docentes e investigadores bajo cualquier modalidad.
- 5.4 Potenciar las acciones orientadas a la internacionalización.
- 6.1 Realizar concursos de mérito y oposición para la contratación y promoción de personal académico en función de las necesidades institucionales.
- 6.2 Velar por el cumplimiento de contratación de docentes tiempo completo que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas.
- 6.3 Titularizar a docentes que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas.
- 6.4 Capacitar a los docentes en temas pedagógicos y de actualización en el campo de la ciencia.
- 6.5 Promover la participación de los docentes en programas doctorales afín a las disciplinas o actividades investigativas en las que se desempeñan.
- 6.6 Promover eventos y/o seminarios de índole académico afines a las carreras y programas.
- 6.7 Consolidar el proceso de evaluación integral docente que garantice la mejora continua para carreras y programas.

4.5.1.2. Matriz estratégica eje de Investigación Científica

Tabla No.7

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 1, 2, 5, 7, 8, 11, 12
POLÍTICA Nro.: 1.1, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 7.2, 7.4, 8.1, 11.1, 12.1, 12.2, 12.3
LINEAMIENTO TERRITORIAL: A7, E10, A4, A2, G8, G9, B2, E18, F4, F10, D3, F2
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17
META Nro.: 1.4, 1.5, 2.3, 3.5, 3.9, 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 5.1, 5.5, 5.b, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 7.a, 8.2, 8.9, 9.2, 9.5, 9.c, 10.3, 10.5, 11.2, 11.4, 11.6, 11.4, 12.2, 12.4, 12.8, 13.3, 14.2, 15.1, 16.3, 17.6, 17.7
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la investigación, el desarrollo e innovación, ciencia y tecnología de la Universidad Tecnológica ECOTEC, para la solución de los problemas del país y el territorio.
ESTRATEGIAS
1.1 Identificar los problemas más importantes del territorio, a fin de buscar posibles soluciones a través de las líneas de investigación de la Universidad. 2.1. Establecer convocatorias internas de presentación de proyectos. 2.2. Incentivar la búsqueda y aplicación de convocatorias internacionales de proyectos de investigación. 3.1. Liderar la creación de redes de investigación desde las facultades, de acuerdo a las líneas de investigación, las problemáticas identificadas y los proyectos propuestos. 3.2. Participar en redes de investigación fortalecidas, nacionales o internacionales, de acuerdo a las temáticas relacionadas a las líneas de investigación de la Universidad ECOTEC. 4.1. Desarrollar actividades de seguimiento de los recursos asignados a los proyectos de investigación y sus partidas de gastos. 4.2. Desarrollar actividades de seguimiento de los proyectos de investigación sobre las bases de los cronogramas aprobados. 5.1. Incrementar la cantidad y calidad de artículos publicados en revistas indexadas en bases de datos regionales e internacionales. 5.2. Incrementar la cantidad y calidad de libros y capítulos de libros publicados por los docentes. 5.3. Potenciar la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto. 5.4. Fortalecer la participación de los docentes y estudiantes en eventos para la divulgación y discusión del conocimiento científico tanto a nivel nacional como internacional. 5.5. Desarrollar y registrar patentes. 6.1. Desarrollar un programa de capacitación para la actualización y fortalecimiento de las competencias investigativas de los docentes. 6.2. Fomentar la formación investigativa y actualización de los docentes del claustro.

4.5.1.3. Matriz estratégica eje de Vinculación con la Sociedad

Tabla No.8

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 1, 5, 6, 7, 8, 11, 12
POLÍTICA Nro.: 1.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 6.2, 6.7, 7.3, 7.4, 7.5, 8.3, 11.3, 12.1, 12.2, 12.3
LINEAMIENTO TERRITORIAL: A3, A4, A5, A6, A7, E10, E11, E12, G1, G8, I3, I4
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 3, 4, 5, 8, 10, 15, 16, 17
META Nro.: 3.4, 3.5, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 5.1, 8.3, 8.5, 8.9, 10.2, 15.3, 15.4, 16.3, 17.7, 17.17
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar programas y proyectos multi, inter y trans disciplinarios de vinculación con la sociedad para la transferencia de conocimiento, que respondan a las necesidades del entorno articulados a la oferta académica de la Universidad ECOTEC.
ESTRATEGIAS
1.1. Identificar las necesidades del entorno para la elaboración de programas y proyectos institucionales. 1.2. Establecer programas institucionales de Vinculación con la Sociedad alineados a los ODS Agenda 2030 y al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. 1.3. Fomentar cursos articulados a la formación continua de los actores participantes en vinculación de grado y posgrado. 1.4. Establecer convocatorias internas para la creación de proyectos de vinculación de grado y posgrado. 2.1. Generar proyectos multi, inter y trans disciplinarios, de grado y posgrado, articulados con los dominios, líneas de investigación y oferta académica. 2.2. Evaluar los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad institucionales, generando impacto social con actividades y acciones ejecutadas. 2.3. Establecer convenios y alianzas estratégicas para la ejecución de los proyectos de vinculación institucional. 3.1. Integrar la participación ALUMNI ECOTEC dentro del proceso de vinculación con la sociedad institucional. 3.2. Fomentar la divulgación de conocimiento adquirido en la ejecución de los proyectos de vinculación de grado y posgrado. 3.3. Potenciar las acciones y resultados del proceso de vinculación a través de la participación del estudiante profesional de posgrado.

4.5.1.4. Matriz estratégica eje de Posgrado y Educación Continua

Tabla No.9

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 7
POLÍTICA Nro.: 7.2, 7.4
LINEAMIENTO TERRITORIAL: A6, G8, G9
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 4
META: 4.3, 4.4, 4.b, 4.c
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Ofertar programas de posgrado y de formación continua pertinentes a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales que respondan a sus dominios científicos tomando en consideración las nuevas tendencias formativas, articulados a la investigación y a los objetivos de desarrollo sostenible.
ESTRATEGIAS
1.1. Ofertar maestrías profesionales, pertinentes a las necesidades locales, regionales y nacionales y a los dominios científicos de la institución, con altos estándares de investigación y articulados a las nuevas tendencias formativas, a los objetivos de desarrollo sostenible y alineados con los principios de sostenibilidad. 1.2 Ofertar maestrías de investigación, pertinentes a las necesidades locales, regionales y nacionales y a los dominios científicos de la institución, con altos estándares de investigación y articulados a las nuevas tendencias formativas, a los objetivos de desarrollo sostenible y alineados con los principios de sostenibilidad. 1.3 Contratar docentes a tiempo completo que garanticen el desarrollo de las funciones sustantivas. 1.4. Realizar procesos de autoevaluación de los programas y generar sus planes de mejora/fortalecimiento. 1.5. Promover la internacionalización en los programas de Posgrado. 1.6. Gestionar la acreditación de sus programas a nivel internacional de acuerdo a las necesidades de la institución. 1.7. Gestionar procesos tecnológicos para incorporarlos en los procesos de formación. 1.8. Potenciar la cultura de la creatividad, el emprendimiento y la innovación a través de jornadas académicas. 2.1. Elaborar programas multi, inter y transdisciplinarios con sus respectivos proyectos acorde a las líneas y dominios de investigación. 2.2. Incrementar la producción académica en revistas de impacto regional. 2.3. Incrementar la cantidad y calidad de libros y capítulos de libros publicados por los docentes.

ESTRATEGIAS

- 2.4. Potenciar la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto.
- 2.5. Propiciar la participación de docentes en eventos para divulgación y discusión del conocimiento científico a nivel nacional e internacional organizados por la Dirección de Investigación.
- 2.6. Motivar la participación en redes de investigación nacionales e internacionales.
- 2.7. Gestionar la conexión de los resultados de la investigación en campo con el área de vinculación.
- 2.8. Gestionar la participación del claustro docente en los programas de formación docente investigador.
- 3.1. Fomentar la capacitación de los actores de posgrado participantes en vinculación.
- 3.2. Fomentar la divulgación del conocimiento adquirido en la ejecución de los proyectos de vinculación de Posgrado.
- 4.1. Planificar el portafolio de la oferta académica de Educación Continua que responda a las necesidades de los sectores y actores de desarrollo.
- 4.2. Ejecutar la oferta académica de Educación Continua en modalidad abierta.
- 4.3. Ejecutar la oferta académica de Educación Continua en modalidad in house.
- 4.4. Promover la formación en Idiomas de los estudiantes de la Universidad Ecotec

4.5.1.5. Matriz estratégica eje de Educación Online

Tabla No.10

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 1,7,8
POLÍTICA Nro.: 1.1, 4.1, 5.1, 5.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 8.2, 12.3, 14.2
LINEAMIENTO TERRITORIAL: A4, A6, A7, B3, E11, G8, G9, H4
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16
META Nro. : 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4a, 4b, 4c, 5.1, 5.2, 5.5, 5b, 5c, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 8a, 9.2, 9.3, 9.5, 9b, 9c, 10.2, 10.3, 11.4, 12.6, 12.8, 12b, 13.3, 16.5
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Formar profesionales innovadores, con valores y competencias a través de la educación online de calidad, con pertinencia a los estándares académicos, tecnológicos y operativos, para contribuir con el desarrollo del país, garantizando a los ciudadanos ecuatorianos dentro del territorio nacional o residentes en el exterior y ciudadanos extranjeros, la oportunidad de acceder a estudios universitarios de tercer y cuarto nivel.

- 1.1. Ofertar carreras de grado pertinentes a las necesidades de formación profesional del país y la región.
- 1.2. Ofertar programas de posgrado pertinentes a los nuevos requerimientos de especialización profesional del país y la región.
- 1.3. Ampliar la oferta académica de carreras de grado de acuerdo a las necesidades de formación detectadas a nivel nacional y regional.
- 1.4. Ampliar la oferta académica de programas de posgrado de acuerdo a las necesidades de especialización profesional detectadas a nivel nacional y regional.
- 1.5. Fomentar la cultura de la investigación, la innovación y el emprendimiento mediante actividades o jornadas académicas especiales.
- 1.6. Promover la participación de docentes y estudiantes en Congresos, Encuentros, Coloquios de Investigación organizados por la institución.
- 2.1. Incrementar los recursos didácticos a diferentes formatos como recurso de enseñanza que propendan a la inclusión.
- 2.2. Planificar la actualización de los materiales y recursos didácticos que cumplan con su ciclo de vida.
- 3.1. Gestionar la incorporación en la normativa interna, que sea pertinente, los elementos y especificaciones para el funcionamiento de la educación online.
- 3.2. Ejecutar procesos de evaluación de la calidad y satisfacción de las partes interesadas, para propender a la mejora continua de los procesos.
- 3.3. Motivar la acreditación de las carreras de grado a través de la aplicación de estándares internacionales.
- 3.4. Motivar la acreditación de los programas de posgrado a través de la aplicación de estándares internacionales.
- 4.1. Promover el crecimiento anual del número de estudiantes matriculados en las carreras de grado.
- 4.2. Promover el crecimiento anual del número de estudiantes matriculados en los programas de posgrado.
- 4.3. Impulsar el programa de orientación, acogida y mentoría para los sistemas de apoyo al aprendizaje.
- 4.4. Fomentar la participación de los estudiantes por medios digitales, en las actividades y eventos que organice la institución para desarrollar el sentido de pertenencia.
- 4.5. Motivar la internacionalización de estudiantes en actividades académicas o de investigación con instituciones con las que se mantenga convenios.
- 4.6. Promover acuerdos de doble titulación en carreras de grado ofertadas.
- 4.7. Promover acuerdos de doble titulación en programas de posgrado ofertados.
- 4.8. Promover la inserción de la modalidad en línea en redes académicas nacionales e internacionales para evaluar y acoger las mejores prácticas.
- 4.9. Promover la participación de los estudiantes en la Banca Laboral de la Institución.)
- 5.1. Ejecutar procesos de selección y contratación de profesores tutores.
- 5.2. Ejecutar procesos de selección y contratación de profesores autores en función a las necesidades institucionales.
- 5.3. Promover de manera constante la capacitación y actualización de conocimientos de la planta docente, en aspectos académicos, investigativos y tecnológicos.
- 5.4. Motivar la internacionalización de docentes en actividades académicas y de investigación con instituciones con las que se mantenga convenios.
- 6.1. Gestionar la adaptación e integración de todos los procesos académicos y de gestión en un único portal.
- 6.2. Gestionar la implementación de un módulo integral de tutoría y mentoría que permita el análisis de informes a partir de los datos para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y de atención al usuario.
- 6.3. Gestionar la actualización, creación o adquisición de nuevos recursos tecnológicos para incorporarlos en los procesos de formación, a partir de los puntos de mejora continua identificados.

4.5.1.6. Matriz estratégica eje de Sostenibilidad e Innovación

Tabla No.11

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 7, 11, 12, 13
POLÍTICA Nro. 7.4, 11.1, 11.2, 11.3, 12.2, 12.3, 13.2
LINEAMIENTO TERRITORIAL: D4; E6; F2; F3; F5; G2; G7; G8; G9; G20
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17.
META Nro.: 3.5, 4.4, 4.7, 5.1, 5.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.3, 8.4, 10.2, 11.3, 11.6, 11a, 12.2, 12.4, 12.5, 12.6, 12.8, 13.1, 13.2, 16.1, 16.6, 17.7, 17.14, 17.16, 17.17.
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Organizar, mejorar y visibilizar la gestión ambiental de la institución; generar y promover nuevos proyectos de sostenibilidad; incrementar la influencia de los criterios ambientales durante la toma de decisiones administrativas, de docencia y líneas de investigación; y generar alianzas y redes para implicar a la comunidad universitaria incentivando una cultura de sostenibilidad.
ESTRATEGIAS
1.1. Desarrollar campañas para toma de conciencia, dirigidas al personal y partes interesadas abarcando los siguientes temas: políticas ambientales, aspectos e impactos ambientales significativos y como reducirlos, sostenibilidad y cambio climático. 1.2. Fomentar la comunicación interna y externa de los resultados de la gestión de sostenibilidad, incluyendo: campañas realizadas, programas y políticas. 1.3. Desarrollar concursos y merchandising para fomentar la sostenibilidad. 2.1. Coordinar el rediseño de mallas curriculares de las carreras y programas de posgrado con un enfoque de sostenibilidad. 2.2. Incluir a la oferta curricular carreras de estudio de pregrado enfocadas a la sostenibilidad.) 2.3. Desarrollar programas de capacitación para personal académico y administrativo con la finalidad de generar competencias en sostenibilidad. 2.4. Promover la ejecución de proyectos de investigación y divulgación científica sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 3.1. Contar con políticas para asegurar la sostenibilidad y sus subsecuentes objetivos, aprobados y liderados por la alta dirección. 3.2. Realizar el diagnóstico ambiental de línea base de la Universidad ECOTEC. 3.3. Determinar los aspectos ambientales y sus subsecuentes impactos y riesgos, considerando el contexto de la organización y sus actividades.

3.4. Elaborar el Plan de sostenibilidad de la Universidad.

3.5. Desarrollar programas enfocados en sostenibilidad: gestión energética, gestión del agua, gases de efecto invernadero, smart building, consumo de papel, prevención de cambio climático, gestión de transporte sostenible, gestión de desechos y compostaje; para reducir los impactos ambientales de la universidad.

3.6. Gestionar la certificación de la huella de carbono institucional para reducir, compensar y certificar.

3.7. Gestionar y controlar el efluente de la PTAR, de las fuentes de generación de gases efecto invernadero y los impactos ambientales más significativos.

3.8. Cumplir los requisitos legales y otros requisitos solicitados por la Autoridad Ambiental: auditorías, informes, permisos, declaraciones, entre otros.

3.9. Preparar la respuesta de la institución ante situaciones potenciales de emergencia.

4.1. Desarrollar un programa de sostenibilidad para mejorar la calidad de vida de su entorno social a través de iniciativas respetuosas con el medioambiente.

5.1. Obtener reconocimientos, menciones y certificaciones, en sostenibilidad: Green Metric, The Impact Ranking, Carbono Cero, Punto verde, espacio libre de humo, ESR, entre otros que prestigien el compromiso de la universidad.

5.2. Participar en concursos y galardones nacionales e internacionales al mérito en sostenibilidad.

5.3. Fomentar el desarrollo del Centro de Economía Circular.

6.1. Consolidar la nueva arquitectura tecnológica de la institución.

7.1. Definir mecanismos para la administración de los proyectos informáticos que ejecuten las diferentes áreas que conformen la institución.

7.2. Establecer procedimientos para el desarrollo y/o adquisición de software.

4.5.1.7. Matriz estratégica eje de Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura

Tabla No.12

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OBJETIVO Nro.: 1, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15
POLÍTICA Nro.: 1.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 6.1, 6.6, 6.7, 7.1, 7.2, 7.3, 7.5, 9.3, 11.1, 11.2, 12.3, 15.1, 15.2
LINEAMIENTO TERRITORIAL: A7, A4, D2, E1, F9, G10, B3, A2, C2, G20, D3, G3
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO Nro.: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
META Nro.: 1.3, 1.4, 3.5, 3.7, 3.9, 3.a, 4.3, 4.4, 4.5, 5.2, 5.5, 5.c, 6.3, 6.4, 6.6, 6.b, 7.2, 8.5, 8.7, 8.8, 9.1, 10.2, 10.3, 10.4, 11.4, 11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8, 13.2, 13.3, 13.b, 15.5, 16.1, 16.5, 16.6, 16.7, 17.14, 17.17
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Gestionar políticas y procesos para el desarrollo del talento humano, infraestructura, sistemas de información y de comunicación para la mejora continua de la institución.

ESTRATEGIAS

- 1.1. Fortalecer el cumplimiento de los ejes estratégicos planificados y del SIG de la Universidad
- 1.2. Promover acciones orientadas a la mejora continua y aseguramiento de la calidad con fines de acreditación institucional.
- 1.3. Potencializar programas dirigidos a la gestión y bienestar del capital humano en el contexto de la calidad
- 1.4. Fortalecer los criterios de seguridad y salud organizacional alineados a la normativa.
- 2.1. Implementar puestos de trabajo a docentes T/C en función a los nuevos requerimientos institucionales.
- 2.2. Implementar salas para docentes a M/T y T/P en función a los nuevos requerimientos institucionales.
- 2.3. Incrementar los espacios de bienestar universitarios y de biblioteca de acuerdo a las necesidades institucionales.
- 2.4. Incrementar el número de aulas de grado y posgrado en función a los nuevos requerimientos institucionales.
- 2.5. Implementar nuevos laboratorios especializados en función a los nuevos requerimientos institucionales.
- 2.6. Asegurar condiciones de accesibilidad universal a todos los espacios institucionales.
- 2.7. Implementar espacios de cuidado infantil y para el funcionamiento de fraternidades estudiantiles.
- 2.8. Ampliar la infraestructura de los campus Juan Tanca Marengo y La Costa
- 2.9. Ampliar la banda ancha y la cobertura de conexión en función a los nuevos requerimientos institucionales.
- 3.1. Implementar funcionalidades que apoyen la gestión y el proceso de toma de decisiones.
- 3.2. Integrar los diferentes componentes del sistema de información.
- 3.3. Optimizar la seguridad de los sistemas informáticos.
- 4.1. Posicionar ECOTEC incrementando la notoriedad nacional e internacional de la marca.

CAPÍTULO Nro. 5 – POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

5.1. Política Integrada de Gestión de la Universidad ECOTEC

La Universidad ECOTEC es una Institución de Educación Superior (IES) que se centra en la oferta académica de carreras de grado y programas de posgrado, así como la investigación y la vinculación con la sociedad. Obtuvo su acreditación externa institucional (acreditación de calidad basada en un modelo de gestión realizada por pares evaluadores externos) en el 2020, por parte del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), organismo público, técnico, de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas. La política de calidad institucional establece el marco o estándar sobre el cual una organización desea desempeñarse. Ésta, se define teniendo en cuenta la filosofía institucional, las expectativas y necesidades del entorno.

La política de calidad institucional establece el marco o estándar sobre el cual una organización desea desempeñarse. Ésta, se define teniendo en cuenta la filosofía institucional, las expectativas y necesidades del entorno.

Como parte de la mejora continua de sus procesos, ECOTEC ha incorporado a su Sistema de Gestión de la Calidad, además de los aspectos ambientales y de Salud y Seguridad en el Trabajo, los compromisos que permitirá fortalecer su política integrada de gestión, que no solo involucra a la comunidad universitaria sino también a otras partes interesadas.

“ECOTEC es una institución de educación superior inclusiva que integra sus procesos con pertinencia e impulsa el fortalecimiento de su gestión, con calidad académica, responsabilidad social, preservando el medio ambiente y protegiendo la salud y seguridad de sus colaboradores con ética y transparencia, respetando el ordenamiento jurídico vigente e incorporando las necesidades y expectativas de las partes interesadas para la mejora continua”.

Esta política refleja el compromiso de la organización de cumplir con los requisitos de los grupos de interés y de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIG. Es adecuada a los compromisos de la Universidad ECOTEC y sirve de apoyo para el logro de los objetivos institucionales. La Política Integrada de Gestión es revisada por la Alta Dirección para su continua adecuación.

La Alta Dirección, establece y comunica la importancia de cumplir con los requisitos de las partes interesadas, para lo cual se ha establecido la Política Integrada de Gestión y Objetivos de Calidad, los cuales son coherentes con el propósito de la Institución, demostrando así su liderazgo y compromiso con respecto al SIG.

5.2. Compromisos

La consecución de la Política Integrada de Gestión será el resultado de la actualización permanente de los procesos de la institución y en la capacitación y desarrollo del talento humano, por ello la Alta Dirección de ECOTEC se comprometa a:

- a. Asignar, documentar y comunicar las responsabilidades específicas para los modelos del SIG a todos los niveles de la institución;
- b. Promover la difusión y entendimiento de la Política del SIG y sus propósitos, en el marco de la planeación estratégica;

- c.** Realizar la revisión periódica del desempeño del SIG con los responsables específicos de cada área, para tomar las decisiones y acciones necesarias que fortalezcan su desempeño y resultados;
- d.** Desarrollar una cultura de reflexión académica, evaluación, mejora continua, gestión de la propiedad intelectual y rendición de cuentas en todos los niveles y modalidades de la Institución, integrando a los grupos de interés pertinentes, con el propósito de dar cumplimiento a la filosofía institucional;
- e.** Promover la innovación y actualización permanente de los procesos, articulando e integrando sus ejes sustantivos con las necesidades del entorno nacional e internacional, observando las tendencias del mercado ocupacional que sustenten la pertinencia académica y prospectiva del desarrollo educativo, científico y técnico relevante;
- f.** Garantizar el cumplimiento de la legislación y reglamentación, en el marco de la autonomía universitaria, fundamentalmente aquellas relacionadas con la calidad de la Educación Superior ofertada, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como cualquier otro requisito que sea adquirido como compromiso.
- g.** Minimizar el impacto ambiental de las actividades inherentes a las acciones desarrolladas por ECOTEC potenciando el uso sostenible de recursos y reduciendo los residuos, siempre que sea viable, técnica y económicamente.
- h.** Fomentar permanentemente la implementación de innovaciones tecnológicas de punta para gestionar campus sostenibles y seguros para el desarrollo de las actividades institucionales.
- i.** Promover y aplicar condiciones de trabajo seguras y saludables identificando los factores de riesgo y peligros, para la prevención de riesgos laborales, la protección activa de la salud y la seguridad de los colaboradores, trabajadores y visitantes, como principio básico para el desarrollo de la actividad; así como un ambiente laboral favorable.
- j.** Potenciar el desarrollo profesional y ocupacional del talento humano y su participación activa en la Institución como factor indispensable para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- k.** Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales dentro del ámbito de influencia, asegurando la no vulneración de estos.
- l.** Promover la igualdad de oportunidades para estudiantes, personal académico y administrativo, garantizando las mismas posibilidades en el acceso y permanencia, la equidad de género, incluyendo a grupos vulnerables históricamente excluidos, eliminando toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coerción, la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación en el trabajo.
- m.** Promover los valores institucionales y luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión, la falsificación de contratación, el tráfico de influencias, el uso ilegal de bienes, el soborno y la falta de ética.
- n.** Establecer vínculos de cooperación con IES nacionales y extranjeras para la transferencia de conocimientos y participación de la comunidad universitaria.

5.3. Metodología de Calidad

El Círculo de Deming es una herramienta con un enfoque sistémico cuya aplicación sirve en el mejoramiento continuo de la calidad en las organizaciones. Presenta cuatro etapas:

Planificar: establecer los objetivos del sistema y sus procesos, y los recursos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con los requisitos de la comunidad universitaria y las políticas de la institución, e identificar y abordar los riesgos y las oportunidades;

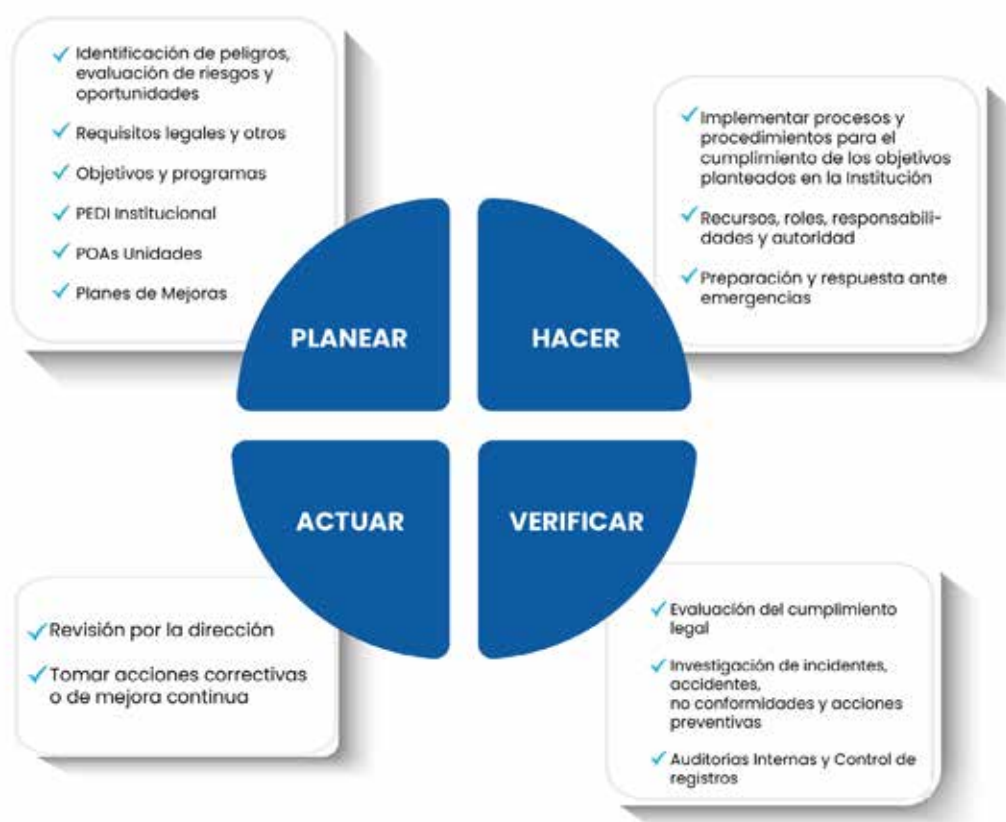
Hacer: implementar lo planificado;

Verificar: realizar el seguimiento y (cuando sea aplicable) la medición de los procesos y los productos y servicios resultantes respecto a las políticas, los objetivos, los requisitos y las actividades planificadas, e informar sobre los resultados;

Actuar: tomar acciones para mejorar el desempeño.

ECOTEC implementa el círculo de Deming como metodología de aseguramiento de la calidad en todas sus funciones sustantivas y adjetivas con el fin de garantizar la calidad de sus procesos; y establece para ello un conjunto de evidencias como elementos indispensables para el análisis de verificación de los resultados obtenidos.

Figura 4
Círculo de Deming – Ciclo de Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Omachonu (1995)

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

5.4. Planificación del Sistema Integrado de Gestión

Para la planificación del SIG de ECOTEC, se ha considerado el contexto de la organización y la matriz de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, a fin de determinar los riesgos y oportunidades.

La identificación y gestión de las acciones que se derivan de la evaluación de riesgos y oportunidades constituyen un elemento clave para la implementación de las mejoras de procesos y de los objetivos y acuerdos de la Revisión y mejora del SIG que realiza por ciclos anuales la Unidad de Evaluación Interna y la Alta Dirección.

Figura 5
Planificación y Gestión de Riesgos y Oportunidades



Fuente: Modelos de Gestión ISO

Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

5.5. Evaluación de Desempeño Sistema Integrado de Gestión

La Universidad ECOTEC, ha establecido indicadores de seguimiento y medición con el fin de garantizar que se cumplan los requisitos identificados y acordados con la comunidad universitaria, evaluando así el desempeño y la eficacia del SIG. Impulsa la revisión crítica de forma reflexiva y constructiva del trabajo realizado, con miras a la mejora continua de sus procesos.

Para la ejecución del seguimiento, determina, los métodos para obtener y revisar la información sobre el desempeño en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Dentro de los métodos utilizados por la institución destacan:

- Encuestas de satisfacción;
- Buzón de sugerencias;
- Sistema de quejas y apelaciones;
- Autoevaluación;
- Evaluación por pares;
- Reuniones de comités para analizar el rendimiento;
- FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas);
- Metodologías de calidad.

La Universidad ECOTEC, analiza y evalúa los datos e información apropiada que surgen por el seguimiento y la medición de las percepciones de la comunidad universitaria a fin de medir:

- a. La conformidad de los productos y servicios;
- b. El grado de satisfacción del beneficiario;
- c. El grado de satisfacción del personal;
- d. El desempeño y la eficacia del SIG;
- e. Si lo planificado se ha implementado de forma eficaz;
- f. La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades;
- g. El desempeño de los proveedores externos;
- h. La necesidad de mejoras en el sistema de gestión de la organización educativa.

La Universidad ECOTEC, como parte del SIG ha establecido actividades para determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos de la comunidad universitaria y aumentar la satisfacción de los estudiantes, dentro de las cuales se incluye:

- a. Mejorar los servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas futuras.
- b. Corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados.
- c. Mejorar el desempeño y la eficacia del SIG.

Para dicho efecto a través de la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional, se analizan los resultados de las gestiones realizadas por cada área de la institución.

5.6. Responsables y actividades de seguimiento al PEDI

5.6.1. Responsables del seguimiento

La DPEI será la responsable de realizar, a través de la Coordinación de Planificación y la Coordinación de Calidad, el seguimiento y control al cumplimiento de los objetivos especificados en el PEDI vigente.

5.6.2. Periodicidad del seguimiento

Por tratarse del PEDI, el seguimiento al cumplimiento de las estrategias se realizará cada seis meses y cuando la CPI o el CSU lo requieran.

El seguimiento al cumplimiento de los indicadores de impacto de la Misión y Visión institucional se efectuará cada cinco años, un año antes del periodo de finalización del PEDI, con la finalidad de tener en cuenta los resultados alcanzados en la formulación de nuevo plan estratégico.

5.6.3. Mecanismos de seguimiento

El mecanismo se lo hará a través de una matriz de seguimiento donde conste la información necesaria para evaluar el cumplimiento de las actividades y estrategias; esta información deberá contener al menos la misma información contemplada en las matrices del PEDI.

Figura 6
Proceso de Seguimiento del PEDI



Elaboración: Dirección de Planificación y Evaluación Institucional

CAPÍTULO Nro. 6 – LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROSPECTIVOS 2022-2030

6.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2018, mediante Decreto Ejecutivo 371, se declaró política pública la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y se dispuso que la entidad rectora de la planificación nacional garantice la alineación de esa Agenda con los instrumentos de planificación nacional.

Es así, que el gobierno ecuatoriano monitorea y evalúa el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS en el país. Los resultados de este proceso son recopilados en el Examen Nacional Voluntario (ENV), que es liderado por la entidad rectora de la planificación nacional, e incluye, entre otros aspectos los principales avances y desafíos en la implementación de la Agenda 2030.

El PND 2021-2025 expresa la vinculación de 123 de las 129 metas del PND con los objetivos de la Agenda 2030, lo que implica que el 95% de las metas del principal instrumento de la planificación nacional se encuentra alineado a varias temáticas de los 17 ODS.

En conclusión, podemos afirmar que la articulación de los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos del PND 2021-2026, haría que ECOTEC se articule con los ODS, sin necesidad de hacerlo por separado. En consecuencia, conforme a la planificación estratégica 2022-2026 de la Universidad ECOTEC, ésta se encuentra vinculada a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

6.2. Lineamientos Estratégicos Prospectivos por eje estratégico

6.2.1. Eje de Formación Académica, Bienestar Universitario y Graduados

a) La oferta académica es diversa e inclusiva, pertinente y coherente con las necesidades de desarrollo de una economía del conocimiento.

b) Cumple con estándares de acreditación internacionales, basados fundamentalmente en criterios de calidad de docencia y de profesorado, así como en la producción científica, implementando un sistema de calidad permanente, sistemático y continuo.

c) Participa y propicia la creación de redes nacionales e internacionales para la producción, intercambio y transferencia de conocimientos y aprendizajes, así como el uso compartido del talento humano, infraestructura científica y pedagógica, y modelos de gestión, para el mejoramiento continuo de capacidades y competencias.

d) Reconocimiento por las competencias adquiridas por sus graduados, respondiendo con pertinencia y responsabilidad social a las necesidades de su entorno y área de influencia.

e) Se consolida como un centro de referencia en la formación de docentes investigadores, altamente comprometidos con los procesos académico-institucionales.

6.2.2. Eje de Investigación Científica

a) Se conciben espacios para la generación de ideas, proyectos y producción científica innovadores que apuntan hacia la sostenibilidad, basados en el respeto a los saberes ancestrales a partir de la interacción con redes de investigación.

b) Se crean de nuevos elementos investigativos que generan un impacto positivo en la sociedad, transmitidos a través de patentes y registros, para su uso y aplicación en diferentes ámbitos del conocimiento.

c) Propone la generación de nuevos conocimientos en el sector agrícola, a través de proyectos de investigación, el extensionismo comunitario y el fortalecimiento social, especialmente del espacio rural.

d) Impulsa la capacitación continua, persiguiendo la mejora de las capacidades investigativas, metodológicas y científicas del talento humano, para generar nuevos conocimientos y tecnologías que aportan a la resolución de problemas de su entorno y área de influencia.

e) Participa en la generación y difusión del conocimiento científico interactuando con otras universidades, centros de investigación, organismos públicos y privados, mediante la conformación de redes que permiten un mejor desarrollo de la investigación y la innovación.

6.2.3. Eje de Vinculación con la Sociedad

a) ECOTEC se consolida como referente de buenas prácticas de vinculación, generando proyectos con criterios de ética y responsabilidad social que responden a las necesidades del entorno y alineados con los compromisos institucionales y los principios declarados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

b) La cooperación y participación de actores multisectoriales en los proyectos, fortalecen la vinculación con los agentes socioeconómicos y se constituyen en factores preponderantes para la obtención de nuevas formas de financiamiento de los proyectos.

c) Se robustecen los conocimientos, habilidades y competencias de los actores involucrados en los proyectos y procesos de vinculación, mediante la divulgación, práctica y formación continua.

6.2.4. Eje de Posgrado y Educación Continua

a) Los programas de posgrado gozan de excelente reputación por sus condiciones de accesibilidad, pertinencia con las necesidades locales y regionales, planta docente altamente calificada y las oportunidades de crecimiento que representan para sus graduados.

b) La oferta académica de posgrado cumple con estándares de acreditación internacionales, basados principalmente en los atributos de calidad de la docencia, de los profesores y producción científica.

c) Las alianzas internacionales en el contexto de los programas de posgrado, promueven el desarrollo de habilidades multiculturales de su claustro y alumnado.

d) Los programas de posgrado responden a la creación y transferencia de conocimiento relacionados al desarrollo sostenible y estilos sociales de actuación en armonía con la naturaleza.

e) La educación continua, como eje de la vinculación con la sociedad, permite la articulación con los sectores productivos, sociales y culturales, para el uso extensivo e intensivo del conocimiento.

f) El programa de educación continua brinda una certificación de competencias profesionales, que es reconocida por la sociedad y coherente con los desafíos de la ciencia y tendencias actuales de la profesión, dado el carácter científico-técnico-humanístico pertinente y relevante de su contenido.

g) Implementa programas, planes y proyectos de capacitación y formación que promueven el desarrollo de actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación en jóvenes y adultos de ambos sexos, así como para personas con discapacidad.

6.2.5. Eje de Educación Online

a) ECOTEC Online cuenta con un amplio portafolio académico pertinente y de calidad que responde a las necesidades y demandas de formación y especialización profesional a nivel nacional y regional.

- b)** Se promueve la cultura de la investigación y el emprendimiento, con la participación de estudiantes y docentes en proyectos, actividades y jornadas académicas que aportan al desarrollo de la innovación.
- c)** Se promueve la capacitación y actualización de conocimientos de la planta docente, en aspectos académicos, investigativos y tecnológicos, lo que aporta al desempeño integral de docentes Autores y Tutores.
- d)** Se evalúa periódicamente la calidad de los procesos académicos y de apoyo de ECOTEC Online, para la determinación de acciones preventivas y correctivas, asegurando la mejora continua de los procesos y el cumplimiento de estándares de acreditación internacionales.

6.2.6. Eje de Sostenibilidad e Innovación

- a)** La Universidad ECOTEC es un referente de la gestión en sostenibilidad a nivel nacional, por su acción en campos sociales, económicos y ambientales.
- b)** La oferta académica de grado y posgrado incluye asignaturas y contenidos enfocados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- c)** Participación activa en redes nacionales o internacionales para impulsar la investigación científica, desarrollo de proyectos y actividades en pro del desarrollo sostenible.
- d)** Se concibe a la innovación como uno de los cimientos para la generación e implementación de proyectos de investigación, con impacto positivo en los ámbitos social, económico y ambiental.
- e)** Se implementan programas de conservación de la biodiversidad y de los ecosistemas en los campus de la Universidad ECOTEC.
- f)** La Universidad ECOTEC colabora en el diseño de políticas públicas de sostenibilidad e innovación.

6.2.7. Eje de Gestión Institucional, Recursos e Infraestructura

- a)** Se cuenta con una infraestructura física, tecnológica, científica y de innovación que permite un aprendizaje activo y que favorece la transferencia, adaptación y difusión de conocimientos sinérgicos con los sectores estratégicos de desarrollo local, nacional y regional.
- b)** Las políticas y procesos académicos y administrativos están definidos con la participación e integración de los grupos de interés pertinentes en la evaluación de los servicios que brinda, respondiendo de manera oportuna a los cambios internos y externos.
- c)** Los resultados de los procesos de evaluación con fines de acreditación nacional e internacionales, se constituyen en elementos para la autorreflexión y mejora continua de los procesos institucionales.
- d)** Fomenta el desarrollo de capacidades, promoviendo programas y proyectos orientados a generar bienestar, salud y seguridad ocupacional del capital humano institucional.
- e)** Las modalidades, métodos y formas de enseñanza son sinérgicas y congruentes con las previsiones de desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación predominantes a mediano y largo plazo.



www.ecotec.edu.ec

• Vía Samborondón Km. 13.5 • Av. Juan Tanca Marengo Km2 • PBX: 372 340 0



@univecotec



Universidad.Ecotec



@universidadecotec



@uecotec